ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTING ON LINE XTGLINE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo del 2017 en Alerce D-101 y las Palmas y siendo 07h00 se instala la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTING ON LINE XTGLINE SA ..

Por convocatoria emergente del Presidente de la CONSULTING ON LINE XTGLINE SA., se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta la Presidenta la señora GOYES POSSO SUSANA y actúa como Secretaria de Junta el Gerente General TROYA BELTRAN XIMENA ALEXANDRA. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y revisar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y revisar acerca del informe del Comisario del ejercicio 2016.
3. Lectura y REVISION de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal Compañía para el Período 2016 y fijación de sus remuneraciones.
6. Aprobación de los accionistas para que el Gerente General adquiera a nombre de CONSULTING ON LINE XTGLINE S.A. bienes muebles.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad 10 siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria Señora Sandra Pineda referente al ejercicio 2016.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. La compañía refleja una utilidad de 18.354.05 la que no será distribuida
5. Nombrar como Comisario Principal al señora Sandra Pineda para el Periodo 2016, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de 10 actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el secretario de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 08h00.

GOYES POSSO SUSANA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

TROYA BELTRAN XIMENA ALEXANDRA
SECRETARIO DE L JUNTA
ACCIONISTA